

Entrevista a

Jordi Jané i Guasch

Vicepresidente del Congreso de los Diputados

Jesús García

Centro Zaragoza colabora con la industria automovilística en el desarrollo y ensayo de métodos que prevengan o mitiguen accidentes de tráfico. Aparte de contar con un importante plan formativo y de campañas mediáticas de concienciación. Su actividad, fue recientemente expuesta por Mariano Bistuer (subdirector de Centro Zaragoza) ante Jordi Jané, vicepresidente del Congreso de los Diputados y portavoz por CiU de la Comisión de Seguridad Vial, la cual ha presidido hasta el año pasado. Se abordaron las principales acciones del grupo parlamentario en materia de prevención de accidentes.

Nació el 26 de noviembre de 1963 en la localidad de L'Arboç (Tarragona). A día de hoy ocupa una de las cuatro vicepresidencias del Congreso de los Diputados. Entre otros cargos, ha desempeñado la función de Presidente de la Comisión de Seguridad Vial del Congreso hasta abril del año pasado; siendo en la actualidad, su portavoz.



C.Z. ¿Cuál fue el motivo principal por el que se creó una comisión de Seguridad Vial en el parlamento?

J.J. Es absolutamente necesario que el Congreso de los Diputados debata sobre aspectos que importen a la ciudadanía. Somos los representantes de los ciudadanos y la Seguridad Vial era la gran olvidada en los debates políticos, puesto que solamente se afrontaban algunos de sus aspectos desde un punto de vista establecido por la Dirección General de Tráfico (DGT).

Centro Zaragoza sabe muy bien, puesto que está en contacto directo con la industria automovilística, que este organismo sólo supone una mínima parte de la expresión de la Seguridad Vial. Nunca pudo ser un todo, y menos hace cuatro años, al tratarse de una comisión de Justicia e Interior.

Aunque no fue sencillo se consiguió crear un consenso inicial que supuso el desarrollo de un organismo de Seguridad Vial, dentro de un ámbito específico en el cual pudieran comparecer los distintos grupos parlamentarios con el fin de combatir los accidentes de tráfico y mejorar aspectos que no son exclusivos de la DGT, como la educación vial, la respuesta que se da al accidentado, la investigación de los accidentes, el estado del sector del automóvil o en qué manera los vehículos pueden evitar percances.

Éramos totalmente conscientes de que había muchos aspectos que abordar y, de la misma forma, hubo aspectos relacionados con Justicia; puesto que hubo que reformar el propio Código Penal.

Entrevista a Jordi Jané i Guasch

C.Z. En la actual legislatura ha pasado a desempeñar la función de portavoz de la comisión. Como tal, ¿cree que el organismo ha cumplido con esta serie de aspectos?

J.J. Como portavoz de CiU en la Comisión de Seguridad Vial, de la labor que se ha realizado en este ámbito dentro de las Cortes Generales. Se hicieron grandes reformas en la pasada legislatura, y sobre todo, se consiguió que la Seguridad Vial tuviera una relevancia mediática más alta; que no solo se tratara de un aspecto que recuerda el número de accidentes y víctimas las carreteras. Era un poco superar el factor rutina y demostrar que la Seguridad Vial no es sólo hablar de los accidentes; sino de cómo prevenirlos.

Desde CiU, impulsores de esta comisión, nos sentimos orgullosos de haber iniciado este camino con un mensaje muy claro a la sociedad: queda mucho por hacer. Aquí no valen las situaciones de reconocimiento de avances, sino que, todo avance sirve para comunicar que estamos menos mal. Pero, no estamos bien. Sigue habiendo muchos accidentes en nuestras carreteras, la primera causa de muerte violenta en nuestro país. Siguen siendo cientos los muertos y accidentados, por lo que no podemos bajar la guardia.

Intentaremos acometer medidas en beneficio de la sociedad. En la pasada legislatura se impulsaron importantes medidas, como el permiso por puntos, el cual supuso un cambio de concepto para los conductores. Ya no se trataba de pagar sólo una multa,

sino que, llevaba consigo el perder puntos del carné. Había muchas dificultades para establecer este tipo de permiso, pero al final se consiguió.

Somos los representantes de los ciudadanos y la Seguridad Vial era la gran olvidada en los debates políticos, puesto que solamente se afrontaban algunos de sus aspectos desde un punto de vista establecido por la Dirección General de Tráfico.

De la misma forma se realizaron reformas del Código Penal ante situaciones o lagunas legislativas que, en determinados casos, no ofrecían una respuesta penal adecuada cuando las víctimas reclamaban una respuesta penal distinta. También se consiguió que el Ministerio de Fomento prestara una mayor atención a elementos de nuestras carreteras, como los quitamiedos; elaborando planes de sustitución que no han sido suficientes, digámoslo, pero que se logró poner el tema encima de la mesa.

En esta línea de trabajo, logramos establecer auditorías de Seguridad Vial previas a la construcción de cualquier tipo de vía. No sólo se trata de elegir el diseño más rápido o el más económico, sino que también hay que dar una mayor relevancia al diseño de infraestructuras que eviten accidentes en un futuro.





Estos avances en Seguridad Vial nos han llevado a un punto de inflexión en el que no se trata de enfocar nuestros esfuerzos hacia el conductor y la posible penalización de su conducta, sino de tratar en qué forma podemos ayudar a la industria automovilística para que ésta ofrezca automóviles más seguros. Centramos en el estado de la carretera y de sus puntos negros, así como su señalización y localización de radares, es decir, ubicarlos realmente en tramos donde, por sus condiciones, puedan realmente prevenir un accidente.

Sigue habiendo muchos accidentes en nuestras carreteras, la primera causa de muerte violenta en nuestro país. Siguen siendo cientos los muertos y accidentados, por lo que no podemos bajar la guardia.

La Educación Vial es la base de la Seguridad Vial.

C.Z. Pero son tiempos de crisis

J.J. Precisamente, en tiempos de crisis es cuando hay que ayudar a la industria automovilística. No puede ser que en España, por ejemplo, se pague más I.V.A en vehículos más seguros por los elementos de prevención de accidentes que en muchos casos se incorporan. Quizá, aquí, haya que hacer una reflexión a nivel de la Comunidad Europea, puesto que la fiscalidad debería estar a favor de los compradores de vehículos que incorporen elementos de Seguridad Vial que eviten accidentes.

C.Z. A lo largo de la existencia de la comisión han comparecido ministerios como el de Justicia o Fomento, sin embargo se deja entrever la ausencia del de Educación, con medidas formativas que prevengan los accidentes.

J.J. La Educación Vial es la base de la Seguridad Vial. Yo quiero lamentar el que no se entendiera así cuando se estableció la L.O.E. Cuando se hizo la Ley Orgánica de Educación, nuestro grupo fue el único que presento las enmiendas correspondientes para que se recogiera como asignatura la Seguridad Vial. Finalmente se aprobaron dos enmiendas en las que se reconocía la Educación Vial como un objetivo de Bachillerato y de Educación Primaria. Ha quedado al final en el seno de la polémica Educación para la Ciudadanía, aunque no es la mejor solución; debería tratarse de una asignatura independiente. La Educación Vial, aún tiene un largo camino que recorrer. ☺

